



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 02 DIC 2020

DECRETO ALC. N° 2502 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

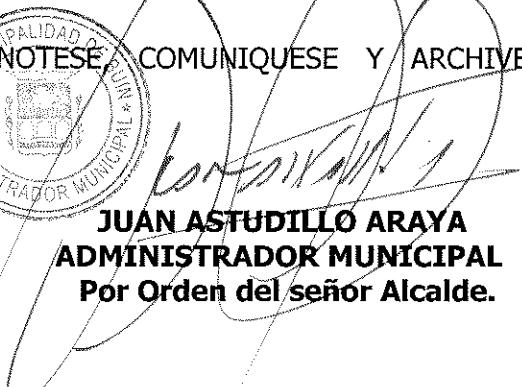
2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase el Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° **_____** Directora de Administración y Fianzas, por el día **07 de Diciembre de 2020**.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a doña **ANA ESTER PEDRAZA PEÑA**, Profesional – Encargada de Finanzas, por el día **07 de Diciembre de 2020**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos